

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AI: EUR 41/022/2008

3 de diciembre de 2008

### **España: Amnistía Internacional condena el homicidio de Ignacio Uría Mendizábal**

(Londres/Madrid) Ignacio Uría Mendizábal, copropietario de una de las empresas de la construcción que intervienen en las obras del tren de alta velocidad que une las principales ciudades del País Vasco con Madrid, fue abatido ayer a tiros frente a un restaurante de Azpeitia. Según las informaciones iniciales, lo más probable es que el homicidio haya sido obra de miembros del grupo armado vasco Euskadi Ta Askatasuna (ETA).

Amnistía Internacional condena sin reservas este homicidio y reitera su llamamiento a ETA para que ponga fin de forma inmediata y permanente a su campaña de homicidios, secuestros, toma de rehenes y otros abusos graves contra los derechos humanos.

Desde que comenzaron las obras del tren de alta velocidad, las empresas que participan en ellas vienen sufriendo amenazas y actos de sabotaje de ETA. Altuna y Uría, la empresa de la que era copropietario Ignacio Uría Mendizábal, sufrió actos de sabotaje en marzo de 2007. En agosto de 2008, ETA reivindicó la responsabilidad de tres atentados con bomba contra empresas que participaban en las obras de construcción (en Zarauz el 1 de junio, en Hernani el 9 de junio y en Orio el 28 de julio) y reiteró las amenazas contra ellas. Según fuentes policiales citadas en la prensa española, Ignacio Uría Mendizábal había recibido diversas amenazas en los últimos años por negarse a pagar lo que se conoce como el "impuesto revolucionario" a ETA.

#### **Información complementaria**

Amnistía Internacional viene condenando sistemáticamente los abusos contra los derechos humanos que comete ETA y ha refutado categóricamente cualquier argumento u objetivo que trate de justificar estos abusos. Tras el homicidio el 7 de marzo de 2008 de un ex concejal del Partido Socialista, la organización pidió de nuevo a ETA que pusiera fin de forma definitiva e inmediata a su campaña de homicidios, amenazas y otros abusos graves contra los derechos humanos (Índice AI: EUR 41/007/2008). La organización ya había pedido a ETA con anterioridad que pusiera fin a su campaña de homicidios deliberados de civiles (Índice AI: EUR 41/007/2000) y ha hecho numerosos llamamientos públicos a ETA para que respete los derechos humanos.

FIN/

Documento público

\*\*\*\*\*

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres (Reino Unido), teléfono +44 20 7413 5566 o correo electrónico: [press@amnesty.org](mailto:press@amnesty.org)

Amnistía Internacional, Secretariado Internacional 1 Easton St., London WC1X 0DW (Reino Unido)

[www.amnesty.org](http://www.amnesty.org)